

PETRÓLEOS PARAGUAYOS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
PETRÓLEOS PARAGUAYOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	6.078.264.054.610	6.078.264.054.610	1.671.460.017.753	27 %	1.627.606.001.486	43.854.016.267
01	Gestión Administrativa Institucional	545.682.279.166	545.682.279.166	50.274.890.195	9 %	47.652.138.265	2.622.751.930
100 Servicios Personales		47.672.037.650	47.672.037.650	25.045.331.426	53 %	23.322.357.040	1.722.974.386
200 Servicios No Personales		36.193.629.051	36.193.629.051	14.021.431.561	39 %	13.620.958.079	400.473.482
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.759.953.300	4.759.953.300	799.235.186	17 %	771.993.368	27.241.818
500 Inversión Física		28.004.762.000	28.004.762.000	1.223.460.234	4 %	1.167.689.434	55.770.800
600 Inversión Financiera		980.000.000	980.000.000	655.000.000	67 %	307.000.000	348.000.000
800 Transferencias		599.000.000	599.000.000	274.967.335	46 %	258.935.035	16.032.300
900 Otros Gastos		427.472.897.165	427.472.897.165	8.255.464.453	2 %	8.203.205.309	52.259.144

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

PETRÓLEOS PARAGUAYOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Comercialización Derivados del Petróleo y Biocombustibles	5.324.539.211.547	5.324.539.211.547	1.544.416.934.157	29 %	1.518.989.179.912	25.427.754.245
100 Servicios Personales		55.176.812.078	55.176.812.078	29.122.700.070	53 %	27.258.874.494	1.863.825.576
200 Servicios No Personales		73.510.781.158	73.510.781.158	23.404.262.372	32 %	20.174.838.827	3.229.423.545
300 Bienes de Consumo e Insumos		9.571.965.115	9.571.965.115	1.510.712.532	16 %	904.821.906	605.890.626
400 Bienes de Cambio		4.971.780.321.509	4.971.780.321.509	1.470.212.052.594	30 %	1.452.535.798.957	17.676.253.637
500 Inversión Física		195.247.828.340	195.247.828.340	10.453.362.163	5 %	9.080.335.676	1.373.026.487
900 Otros Gastos		19.251.503.347	19.251.503.347	9.713.844.426	50 %	9.034.510.052	679.334.374

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

PETRÓLEOS PARAGUAYOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Producción de Alcohol	208.042.563.897	208.042.563.897	76.768.193.401	37 %	60.964.683.309	15.803.510.092
100 Servicios Personales		39.765.395.109	39.765.395.109	22.744.204.102	57 %	21.312.474.849	1.431.729.253
200 Servicios No Personales		9.827.900.000	9.827.900.000	4.923.883.794	50 %	4.426.815.355	497.068.439
300 Bienes de Consumo e Insumos		16.887.163.788	16.887.163.788	6.507.025.152	39 %	6.352.444.552	154.580.600
400 Bienes de Cambio		88.150.000.000	88.150.000.000	42.447.447.800	48 %	28.727.316.000	13.720.131.800
500 Inversión Física		53.412.105.000	53.412.105.000	145.632.553	0,27 %	145.632.553	0
SUB TOTAL		6.078.264.054.610	6.078.264.054.610	1.671.460.017.753	27 %	1.627.606.001.486	43.854.016.267

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
PETRÓLEOS PARAGUAYOS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	100.761.823.949	100.761.823.949	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	100.761.823.949	100.761.823.949	0	0 %	0	0
800 Transferencias		100.761.823.949	100.761.823.949	0	0 %	0	0
SubTotal		100.761.823.949	100.761.823.949	0	0 %	0	0

TOTAL DE ENTIDAD	6.179.025.878.559	6.179.025.878.559	1.671.460.017.753	27 %	1.627.606.001.486	43.854.016.267
------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------	-------------------	----------------

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

